

EL SUSCRITO REVISOR FISCAL DE
CORPORACIÓN AGENCIA NACIONAL DE GOBIERNO DIGITAL
NIT. 901.144.049-7

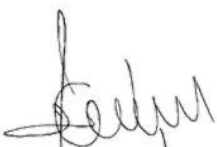
CERTIFICA QUE:

1. Nuestra Firma **L&Q REVISORES FISCALES AUDITORES EXTERNOS S.A.S.**, fue elegida para el cargo mediante acta N°002 del 29 de julio de 2019, de Asamblea General, inscrita el 12 de agosto de 2019 bajo el número 00320973 ante la Cámara de Comercio de Bogotá D.C.
2. De acuerdo con el resultado de las pruebas selectivas realizadas sobre los documentos y registros de contabilidad, de conformidad con las normas de auditoría generalmente aceptadas, certifico que la **CORPORACIÓN AGENCIA NACIONAL DE GOBIERNO DIGITAL** durante el mes de marzo de 2026 se encuentra a paz y salvo por concepto de salarios y prestaciones sociales durante los últimos seis (6) meses con los pagos al sistema de seguridad social en salud, pensiones, riesgos profesionales y con los aportes parafiscales correspondientes a todos sus empleados vinculados por contrato de trabajo en cumplimiento de lo dispuesto en las Leyes 789 de 2002, 828 de 2003 y Decreto Reglamentario 1406 de 1999.

El pago de dichos aportes es responsabilidad de la administración de la entidad como parte de su gestión

3. Con base en los procedimientos ejecutados a la fecha, no estoy enterado de situaciones que impliquen cambios significativos a la información anteriormente mencionada.

Se expide en Bogotá D.C., a los dieciséis (16) días del mes de abril de 2026.



EDGAR ALFONSO CASTELLANOS BERRIO

Revisor Fiscal de **Corporación Agencia Nacional de Gobierno Digital**

TP 259.625 -T

Por delegación de **L&Q Auditores SAS.**

Bogotá D.C., 16 de abril de 2026.

CER-14510-26

L&Q Auditores Externos S.A.S.

Consultores, Auditores, Asesores

UC&CS América - Colombia

Miembro de UC&CS Global International